

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 DIC 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2810 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros del Departamento de Rentas Municipales. Solicitud de Ingreso N°141 de fecha 22/05/2014 del Departamento de Rentas. Memo DOM 247/2014 de fecha 05/06/2014. Certificado de Zonificación N°1202/2014 de fecha 06/06/2014 del Departamento de Obras. Fotocopia de Cédula de Identidad N°12.210.547-4. Contrato de Arrendamiento de Pablo Chicharro Valdoserá a Iván Manuel Núñez Peirano de fecha 18/02/2014. Autorización de uso de Propiedad de Iván Núñez a la señora Andrea Moreno Soiza de fecha 25/11/2015. Mi información Tributaria de fecha 28/04/2014 del S.I.I. Consultar Situación tributaria de fecha 01/04/2015 del S.I.I. Formulario Tributario Impuestos Anuales a la Renta años 2011-2015. Comprobante de Pago Aviso Recibo Tesorería General de la República. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°20.494, de Patentes Provisorias del 27.01.2011. D.A. N°1031 del 24/03/2014, Ordenanza sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias. D.A.N°3362 de fecha 27.10.2014, Texto Refundido de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)	
A LA CONTRIBUYENTE:	ANDREA MORENO SOIZA	
C.I. N°:	12.210.547-4	
GIRO:	COMERCIO POR MENOR DE ANTIGUEDADES	
DOMICILIADA EN:	AVENIDA CONCON REÑACA 102, LOCAL 2	
ROL N°	3470-3	
SEMESTRE	2DO. SEM.2010	1ER. SEM.2011
PATENTE	\$18.803.-	\$19.010.-
ASEO	\$11.075.-	\$ 9.548.-
PROPAGANDA (1.32 M2 N/L)	\$ 9.332.-	\$ 9.341.-
TOTAL	\$39.210.-	\$37.899.-
SEMESTRE	2DO. SEM.2011	1ER. SEM.2012
PATENTE	\$19.087.-	\$19.423.-
ASEO	\$ 9.548.-	\$14.040.-
PROPAGANDA (1.32 M2 N/L)	\$ 9.473.-	\$ 9.712.-
TOTAL	\$38.108.-	\$43.175.-
SEMESTRE	2DO. SEM.2012	1ER. SEM.2013
PATENTE	\$19.825.-	\$19.980.-
ASEO	\$14.040.-	\$14.200.-
PROPAGANDA (1.32 M2 N/L)	\$ 9.839.-	\$ 9.928.-
TOTAL	\$43.704.-	\$44.108.-
SEMESTRE	2DO. SEM.2013	1ER. SEM.2014
PATENTE	\$20.143.-	\$20.586.-
ASEO	\$14.200.-	\$14.280.-
PROPAGANDA (1.32 M2 N/L)	\$ 9.997.-	\$10.158.-
TOTAL	\$44.340.-	\$45.024.-
SEMESTRE	2DO. SEM.2014	1ER. SEM.2015
PATENTE	\$20.901.-	\$21.430.-
ASEO	\$14.280.-	\$17.954.-
PROPAGANDA (1.32 M2 N/L)	\$10.373.-	\$10.720.-
TOTAL	\$45.554.-	\$50.104.-
SEMESTRE	2DO. SEM.2015	
PATENTE	\$21.750.-	
ASEO	\$17.954.-	
PROPAGANDA (1.32 M2 N/L)	\$10.795.-	
TOTAL	\$50.499.-	

A

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si en el plazo de un año no se reparan las observaciones hechas por la Dirección de Obras Municipales en su Memo N°247/2014 del 05/06/2014, o no cumple con cualquier otro tipo de observación relacionada con la Ley General de Urbanismo o su reglamento esta caducará automáticamente en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE

OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

OSG/MLEG/PEM/NAN/COG/cvg.-

Distribución:

- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ Finanzas
- ❖ DOM

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Unidad	Asesorado	Revisado
		3